Los Patios, 20 de Noviembre de 2026

Señor(a)
RAMON DAVID NUÑEZ AYALA
C.C.88217550 de CUCUTA
Correo electrónico: idna0807@gmail.com

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Cordial saludo.

De la manera más atenta me dirijo a usted con el fin de invitarlo(a) a presentar propuesta económica tendiente a suscribir contrato de prestación de servicios con la E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, el cual tendrá como objeto: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL EN MODALIDAD EXTRAMURAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

En la propuesta se han de enumerar las actividades que se pretende desarrollar para alcanzar el cumplimiento del objeto propuesto, enumerando en particular:

- El término de vigencia de la oferta presentada, la cual no podrá ser inferior a un mes. .
- Precio estimado de los honorarios mensuales.

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista junto con los documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con lo indicado en la lista de requisitos anexa a la presente, según el perfil personal y la actividad a desarrollar, los cuales además deben ser subidos a la plataforma SECOP II en el apartado cuatro (4) denominado documentos del proveedor, para su respectiva verificación y aprobación.

LOCALIZACIÓN Y/O LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará en las diferentes sedes y puntos de atención de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, en el municipio de Los Patios, Norte de Santander.

PRESUPUESTO y DURACIÓN ESTIMADA

El presupuesto oficial que la Entidad ha estimado para el presente contrato de prestación de servicios y su duración estimada es de UN (01) MES Y OCHO (8) DIAS

NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO Y LEGISLACIÓN APLICABLE

El contrato a celebrar es de naturaleza privada y, en consecuencia, se regirá por la legislación civil y comercial, situación que es aceptada por el contratista con la presentación de la oferta.

FORMALIZACIÓN Y GARANTÍAS DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez suscrito el contrato, para su ejecución, el profesional deberá constituir a favor y satisfacción de la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS** garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera que cubra los siguientes riesgos:

AMPAROS	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	Equivalente al 10% del valor total	por el término de duración del contrato y seis meses más
Póliza de Responsabilidad Civil Profesional	Equivalente al 150 SMMLV	por el término de duración del contrato

FORMA DE PAGO: La **E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS** reconocerá y cancelará por mes vencido el valor correspondiente a los honorarios mensuales, previa presentación de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor y el coordinados del servicio, cuenta de cobro, copia de la planilla que acredite el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales si a ello hubiere lugar.

Cualquier inquietud al respecto, con gusto será atendida en la Gerencia

Atentamente;

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Gerente

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

[2] Radicado: 2423

E.S.E Hospital Local Municipio de los Patios
Fecha: 20-11-2026 11:26:52
Dependencia Origen: 120
Serie Documental: 1207-16.07
Anexos: Folios
Remite: ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Destinatario: RAMON DAVID NUÑEZ AYALA